ARTÍCULO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Vol. 12, No.3 ,Septiembre- Diciembre, 2024 http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
José Martí Pérez
MÁRGENES
Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad
ISSN: 2664-2190
RNPS: 2460

Recibido: 12/3/2024, Aceptado: 7/8/2024, Publicado: 13/9/2024

Quintana Ibarra, I. y de la Paz Ávila, J. E. (2024). La educación física adaptada para el desarrollo humano desde la sistematización de saberes acumulados. *Márgenes. Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad, 12*(3), 167-182. https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/article/view/1724/version/1481

La educación física adaptada para el desarrollo humano desde la sistematización de saberes acumulados

Physical education adapted for human development from the systematization of accumulated knowledge

Autores:

M. Sc. Isis Quintana Ibarra[1]

isisquintana@uniss.edu.cu

https://orcid.org/0000-0002-8324-2405

Dr. C. Joel Ernesto de la Paz Ávila.[1]

jpaz@uniss.edu.cu

https://orcid.org/0000-0001-6748-3543

[1] Universidad "José Martí Pérez" de Sancti Spíritus. Cuba.

RESUMEN

El trabajo que se presenta tiene como objetivo sistematizar sobre la Educación Física Adaptada para el desarrollo humano a partir de saberes acumulados y se realiza tomando como referente los expositores, ideas y aportes más relevantes que abordan la temática, de manera que dé respuesta al resultado científico previsto para el año 2022 del proyecto: La Educación Física, el Deporte y la Recreación para el desarrollo humano, desde los procesos sustantivos de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Una vez realizado el estudio se pudo concluir que la articulación de los saberes acumulados sobre el tema permitió sistematizara cerca de sus conceptos, principios, fines, criterios, premisas, valores y contextos; además, en el propio ejercicio se identificaron saberes esenciales relacionados con la EFA para el desarrollo humano, lo cual genera nuevos conocimientos a comunicar y compartir con otras personas y organizaciones.

Palabras clave: desarrollo humano; educación especial; educación física; educación inclusiva

ABSTRACT

This paper aims to systematize Adapted Physical Education for human development based on accumulated knowledge. It is carried out taking as a reference the most relevant expositors, ideas and contributions that address the subject to respond to the scientific result expected for the year 2022 of the project: Physical Education, Sport and Recreation for human development, from the substantive processes of the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Once the study was carried out, it could be concluded that the articulation of the accumulated knowledge on the subject allowed systematizing about its concepts, principles, purposes, criteria, premises, values and contexts. In addition, in the exercise of systematization, essential knowledge about APE for human development has been identified, which generates new knowledge to be communicated and shared with other people and organizations.

Keywords: human development; special education; physical education; inclusive education

INTRODUCCIÓN

Con el proyecto titulado: La Educación Física, el Deporte y la Recreación para el desarrollo humano, desde los procesos sustantivos de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", se propuso la sistematización de las mejores aportaciones derivadas de tesis, materiales docentes y productos tecnológicos que constituyen resultados científicos, de manera que estableciera así la interpretación, análisis, síntesis e implementación de las mismas.

La sistematización permite la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo, tal como lo expresan autores entre los que destacan Leonard-Rodríguez (2015) y Ramos Bañobre et al. (2016), quienes convergen en varios razonamientos acerca del término. Sin embargo, a criterio de los investigadores del presente trabajo sus aportaciones más importantes radican en torno a reglas o elementos que definen el proceso en sí, estas son:

Reglas de la sistematización según Ramos Bañobre et al. (2016):

- Sistematizar todos los objetos fundamentales aislados.
- Determinar los aspectos o principios según los cuales ha de efectuarse la sistematización.
- La sistematización tiene éxito y es correcta cuando se lleva a cabo basándose en rasgos o principios determinados en la experiencia previa y/o en el conocimiento teórico.(p. 33)

De manera que esta, según Leonard-Rodríguez (2015), presenta elementos fundamentales que le definen:

- Se trata de un proceso de reflexión crítica.
- Permite que las personas y especialmente los actores directos de las experiencias hagan una especie de "alto en el camino", y se den el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, por qué lo hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados, y para qué y a quién sirvieron los mismos.
- Tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje. Estas lecciones pueden estar destinadas a que las mismas personas o grupos que han hecho la sistematización, puedan mejorar su práctica en el futuro, o también pueden

> estar destinadas a que otras personas y equipos, en otros lugares y momentos, puedan apoyarse en la experiencia vivida para planificar y ejecutar sus propios proyectos. (p. 110)

Pero, para sistematizar sobre la Educación Física para el desarrollo humano, en el contexto que convoca el presente trabajo, resulta imprescindible ubicarla a partir de su relación con la formación profesional y hacer referencia a que esta milita en la disciplina "Teoría y Práctica de la Educación Física" de la carrera Licenciatura en Cultura Física, desempeñando un papel fundamental, ya que agrupa ejercicios de la profesión, que tributan a los contenidos de los programas vigentes de la Educación Física y el Deporte Escolar en los diferentes subsistemas de la Educación en Cuba, ubicados con flexibilidad en la malla curricular, brindándole al estudiante la posibilidad de formarse con los contenidos mínimos necesarios para laborar en el eslabón de base.

Por su parte, la EFA como asignatura dentro de dicha disciplina, potencia los fundamentos pedagógicos que permitirán adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para solucionar y enfrentar los problemas de la práctica social del futuro egresado de la carrera, así como en su accionar en la Práctica Laboral Investigativa. De manera que se garantiza así la formación y desarrollo de profesionales que sean capaces de seleccionar los métodos y técnicas a aplicar, teniendo en cuenta las características de la población y la concepción de trabajar en función de la diversidad.

Ahora bien, sistematizar acerca de la EFA no solo como carrera universitaria en el país, sino también como proceso para el desarrollo humano, constituye un reto desde lo correspondiente al nivel teórico, a los saberes esenciales de los fenómenos y procesos, sus tendencias de desarrollo y regularidades, leyes y teorías, que permita así, predecir su comportamiento futuro.

Por lo que, en concordancia con lo anterior y por la necesidad del proyecto al que se pertenece se tiene como objetivo, sistematizar sobre la Educación Física Adaptada para el desarrollo humano a partir de saberes acumulados.

DESARROLLO

La Educación Física para el desarrollo humano y específicamente la EFA, en las universidades cubanas, están estrechamente vinculadas a los antecedentes de la disciplina "Teoría y Práctica de la Educación Física" para la formación de profesionales

de la Cultura Física, ya que no es hasta la puesta en práctica del plan de estudio “E”, que aparece por primera vez esta asignatura en el currículo de la licenciatura en esta carrera (Ministerio de Educación Superior, 2016).

Sin embargo, desde el plan de estudio “D” (López Rodríguez et al.,2008), con el perfeccionamiento de todas las disciplinas y el surgimiento de otras, como es el caso de la “Teoría y Práctica de la Educación Física” aparecen, además, asignaturas más integradoras como la Actividad Física Adaptada, que en ese entonces militaba en la disciplina Cultura Física Terapéutica. Esa asignatura se considera la génesis de la hoy EFA puesto que en ella se abordaba el trabajo con las Necesidades Educativas Especiales, lo cual hoy se emprende solo desde el área de la Educación Física.

Para realizar la sistematización sobre la EFA para el desarrollo humano a partir de saberes acumulados, se ha tenido en cuenta lo que constituyen fundamentos filosóficos, para lo cual se consultaron diferentes autores como Alan Neill y Cortez Suárez (2018), Gadea et al. (2019), Morales-Gómez et al. (2019), entre otros.En Cuba, entre los que han abordado la temática, destaca Ramos Serpa (2005).

No obstante, se concuerda con el criterio de Morales-Gómez et al. (2019), al plantear que “(…) un modelo educativo coherente y consistente deberá ser construido siempre en base a principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos” (p. 119).

Independientemente de toda la bibliografía consultada, persisten insuficiencias en lo que a la EFA se refiere, lo que denota necesidad de estudio y profundización en esa área de la ciencia.

Según el Diccionario de la Lengua Española Deportivo, la Educación Física es una *“*Asignatura del Sistema Nacional de Educación donde se le imparte a los alumnos ejercicios físicos y técnicas de diferentes deportes, con el objetivo de desarrollar las capacidades físico motoras de los educandos”(Hernández Lamothy Suárez Tamayo, 2007, p. 55).

En la Educación Física, los fundamentos filosóficos del proceso de enseñanza-aprendizaje, que incluyen los elementos acotados por Morales-Gómez et al. (2019), constituyen temáticas imprescindibles que han sido abordados por varios autores como Carbonell Ventura et al.(2018), López Palma, Lago Pla et al. (2020), López Palma, Lago Pla, González Artola et al. (2020), López Palma, Lago Pla, González Artola, Rodríguez

Méndez et al. (2020), López Palmaet al. (2023a), López Palma,Lago Pla,González Toledo et al. (2023) y López Palmaet al. (2023b), entre otros.

En concordancia con lo anterior, Pinto Alvarez (2020), como se citó en Quintana Ibarra et al. (2022), alega que"(…) tiene por objeto las relaciones entre el pensar y el ser en el mundo de la actividad física, los conocimientos que se generan y las teorías o conocimientos abstractos de este modelo de educación" (pp. 19-20).

El propio autor también:

> (…) advierte sobre los principios que sirven de base para los procesos y prácticas de la actividad física, los modelos de enseñanza, las funciones de la Educación Física en la sociedad, el valor como hábito para toda la vida, el rol del juego y todos aquellos preceptos educativos. (Pinto Alvarez 2020, como se citó en Quintana Ibarra et al., 2022, p. 20)

En relación con la EFA para el desarrollo humano, autores como Ríos Hernández (2003), Pascual Fis (2009), Sherrill& Hutzler (2013), González Rojas y Triana-Fierro (2018), López Rojas y Villamizar Navarro (2018), Simões et al. (2018), Bennasar-García (2022), Muñoz Hinrichsen y Martínez Aros (2022), abordan en sus trabajos, desde su exploración, criterios específicossobre los aspectos tratados en el párrafo anterior.

Para emprender un bagaje sobre lo expresado por los investigadores consultados, se considera importante hacer alución además a Ríos Hernández (2003) cuando refiere que la Educación Especial y la Didáctica son las dos áreas de conocimiento donde la EFA a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se halla también vinculada; de manera que existen convergencias entre una y otra rama de la ciencia, consideradas relevantes para la temática que acá se aborda.

Así pues, se considera de gran interés para lograr claridad en lo que acá se expone, hacer alusión a lo que el propio autor en su obra refiere que es la Educación Especial y que, según él, se ocupa básicamente de:

- Los sujetos con necesidades educativas especiales a los que va dirigida la acción educativa y, específicamente, a los cambios que en ellos se van produciendo.
- Las situaciones educativas que producen esos cambios (Ríos Hernández, 2003, p. 127).

Por consiguiente, y a criterio de los autores del presente texto, se hace imprescindible hacer acotaciones sobre las necesidades educativas especiales (N.E.E en lo adelante).Según González-Rojas y Triana-Fierro (2018), como se citó en Bennasar-García (2022),“se define como estudiantes con necesidades educativas especiales a aquellos con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje” (p. 330).

Por otra parte, para hablar de didáctica de la Educación Física se comparte el criterio de Ríos Hernández (2003) cuando refiere que esta didáctica “(…) se inscribe en las denominadas Didácticas Específicas (o Especiales), (…), ya que incluye contenidos comunes a la Didáctica General y saberes específicos de su propia parcela de conocimiento”(p. 143).

De modo que “La EFA está ideada para personas que no pueden participar de forma segura y correcta en la educación física habitual, por diferentes causas” (Coppenolle, 2003, como se citó en Pascual Fis, 2009, p. 23).

Así pues, las N.E.E en la EFA según Ríos Hernández (2003) cuando se habla de estas:

> (…) estamos desplazando la atención hacia la acción educativa en la que el alumno es sólo una parte implicada en el proceso de desarrollo y aprendizaje. Por tanto, desde el principio de heterogeneidad de la escuela unitaria, no se buscará la uniformidad entre el alumnado, sino que se posibilitará su educación en la diversidad, respetando sus diferencias y considerándolas como un enriquecimiento global del centro educativo ordinario. (pp. 208- 209)

Es conveniente señalar que existe afinidad en cuanto a la definición de la EFA a partir de los cuatro siguientes elementos, abordados por autores como:

Al referirse a los dos primeros elementos, López Rojas y Villamizar Navarro (2018) plantean que esuna:

- Formación interactiva, como estrategia educativa de restablecer el contacto con el mundo que les rodea.
- Adaptación de las estrategias de enseñanza de este ámbito pedagógico en línea con la capacitación a los docentes que imparten la misma (p. 15).

Así mismo, (Sherrill & Hutzler, 2013, como se citó en Muñoz Hinrichsen y Martínez Aros 2022), alegan que va:

- Dirigida a personas que requieren adaptación para participar en el contexto de la actividad física (p. 4).

Por último Sherrill & Hutzler (2013), la consideran:

- Adaptada o modificada para que sea tan apropiada para la persona con una discapacidad como para una persona sin discapacidad.

Ya se ha abordado lo referente a lo conceptual de la EFA, y que sin dudas constituye una importante vía de esclarecimiento para centrar la sistematización en función del desarrollo humano al que se aspira con el presente trabajo, según el proyecto científico al que pertenecen sus autores, entonces cabría preguntarse cuáles son los fines de la adaptación de esa educación física, y al respecto se ha podido comprobar que existen varios autores que emiten valoraciones, entre los que destacan: Ríos Hernández (2003), Pascual Fis (2009), López Rojas y Villamizar Navarro (2018) y Bennasar-García (2022) concordando en que: persigue el desarrollo pleno de la individualidad para su incorporación a la Sociedad y debe potenciar (en el individuo que presenta una N.E.E) su estructura cognitiva y física, de acuerdo con sus motivaciones, intereses y necesidades.

Sin embargo, se considera que el criterio que emiten al respecto López Rojas y Villamizar Navarro(2018), es el más acertado en correspondencia con lo que debe perseguir el profesor de la EFA en el contexto actual para el desarrollo humano de los individuos que presentan N.E.E, autores que plantean que esta tiene:

> (…) como principal fin, reestablecer el contacto con el mundo que los rodea, consigo mismos y con los otros que son sus iguales, favoreciendo su proceso de socialización, educación motriz y reforzamiento de valores, posibilitando sus deseos de continuar adelante en la búsqueda de una mejor calidad de vida. (p. 4)

Los referidos autores mencionan el reforzamiento de valores como parte de los fines que se deben perseguir con la EFA, entonces ¿cuáles serían los adecuados para lograr sus objetivos?

Para hablar de valores para el desarrollo humano de las personas con N.E.E desde la EFA, el profesional debe tener en cuenta que históricamente se contrapone al correcto

desenvolvimiento de los mismos en la sociedad, actitudes negativas ante la discapacidad o la atención a la diversidad, de manera que se entiende pertinente que los valores deben estar en correspondencia con los que se trabajan en la carrera Licenciatura en Cultura Física.

Por su intencionalidad a la formación pedagógica en esa área de la ciencia, y que aparecen en el Plan de Estudio "E" de la propia carrera donde, según el documento, estos coinciden con las exigencias del Inder y el Ministerio de Educación Superior; así pues estos se concretan de la siguiente manera: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, honradez, honestidad, responsabilidad, laboriosidad, justicia, valentía, firmeza, combatividad, antiimperialismo, creatividad, altruismo, pertenencia(Ministerio de Educación Superior, 2016).

Por lo que, en consecuencia, el programa de la asignatura EFA de la propia carrera, añade otros valores de vital importancia para trabajar en función del desarrollo humano de esos profesionales, concretándose en: disciplina, perseverancia y colectivismo.

De modo que se considera que el sistema de valores para el desarrollo humano con los cuales se debe trabajar desde la EFA, se concretan en: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, honradez, honestidad, responsabilidad, laboriosidad, creatividad, justicia, valentía, altruismo, pertenencia, firmeza, combatividad, antiimperialismo, disciplina, perseverancia, colectivismo.

Al mismo tiempo, desde ese tipo de Educación Física, se debe trabajar con una serie de principios que normen el proceso pedagógico, los cuales conviene ajustar a los principios metodológicos que rigen la Pedagogía Especial en Cuba, y que se sustentan en el enfoque histórico cultural de (Vygotski, 1997[1925], pp. 59-72) teniendo en cuenta que se trabaja con individuos con N.E.E, así pues estos se enmarcan en:

- La determinación social del desarrollo psíquico y su carácter interactivo.
- El papel de la enseñanza en el desarrollo.
- El enfoque individual.
- El diagnóstico precoz.
- El carácter científico.
- El carácter integral.
- El carácter dinámico y multidisciplinario.

- La intervención temprana y preescolar.
- La corrección y compensación.
- La diferenciación de la enseñanza.
- La interacción con la comunidad.
- La preparación laboral y profesional.
- La orientación.
- La atención y educación de la familia.

En analogía, los criterios están relacionados estrechamente con sus principios y sus fines ya que, como plantea Morales-Gómez et al. (2019) “Si los principios y los fines mueven a la acción y la sustentan en forma permanente, los criterios ayudan a la aplicación eficaz de los mismos” (p. 121).

Así pues, atendiendo a lo que plantea Morales-Gómez et al. (2019):

> Los criterios consisten en emisiones de juicios sobre asuntos determinados, basados en procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene, con el fin de opinar con sensatez, tomar decisiones ponderadas y direccionar acciones de manera justa y prudente. (p. 121)

En correspondencia con lo anterior, en la bibliografía consultada se ha podido comprobar la carencia de exploraciones que hablen acerca de los criterios específicos que, desde la EFA contribuyan al desarrollo humano de manera que, atendiendo a lo que se persigue con la presente investigación se asumen los que emite Ríos Hernández (2003), los cuales se abordan desde la óptica de la Educación Física, no obstante y atendiendo a la diversidad de las diferentes N.E.E han sido ajustados por interés de lo que se pretende para el actual proceso:

- La EFA es un derecho universal y fundamental de todas las personas con NEE.
- La EFA es un proceso de educación, sea por vías formales o no formales, ya que promueve una educación efectiva para la salud y una ocupación saludable del tiempo libre y del ocio, además de desarrollar valores sociales y estilos de vida activos para personas con NEE.

- Es un medio de aprendizaje y desarrollo de actividades motoras en todas las franjas de edad del ser humano, utilizando actividades físicas en forma de ejercicios gimnásticos, juegos, danzas, deportes, relajamiento y otras opciones de ocio activo, pero siempre con propósitos educativos e interactuando en el medio cultural y natural.
- El medio específico de la EFA son todas aquellas actividades físicas con fines educativos, en sus posibles formas de expresión, reconocidas en todos los tiempos para personas con NEE.
- La EFA es un componente prioritario del proceso de la educación, ya sea dentro o fuera del ambiente escolar, por constituirse en la mejor opción de experiencias corporales para todas las personas independientemente de sus características individuales.
- La EFA debe contemplar una perspectiva de educación continuada, integrándose con los otros componentes educacionales, asegurándose y promoviéndose a lo largo de toda la vida de las personas con NEE.
- La EFA, por su contribución al desarrollo psicomotor de la persona con N.E.E, principalmente en la población infantil y adolescente, debe ser disciplina obligatoria en las escuelas primarias y secundarias, asegurándose un currículo longitudinal con ajustes curriculares.
- La EFA como Educación para la Salud, el ocio y como un medio de promoción cultural y de respeto a las distintas realidades sociales y culturales.
- Debe asegurarse la EFA como un medio de promoción del deporte, acorde con su dimensión sociocultural y su potencial humanístico, defendiendo un deporte educacional y un deporte de ocio y tiempo libre.
- Es necesario que los organismos e instituciones relacionados con la EFA prosigan desarrollando estudios que permitan una sustentación científica para la acción de sus profesionales.
- La EFA debe dar respuesta efectiva a las Necesidades Especiales que pueda presentar cualquier persona adaptando su actividad a las características individuales.

- Para asegurar que la EFA llegue a la población mundial con N.E.E, los países desarrollados deberán contribuir activamente, a todos los niveles, con los países menos favorecidos, disminuyendo las desigualdades entre pueblos.
- La EFA debe contribuir a la cultura de la paz, la cooperación internacional y la protección del medio ambiente.
- Se insta a los gobiernos y las autoridades competentes a velar por la difusión y el ejercicio universal del derecho a la EFA para las personas con NEE.(p. 107)

En lo concerniente a las premisas que debe tener la EFA para el desarrollo humano, atendiendo a que estas son la toma de base para cada razonamiento y a lo que se ha abordado en la presente investigación, se piensa que:

- La EFA para el desarrollo humano gira en torno a la inclusión, donde las experiencias entre personas con NEE y las de necesidades normales, según la media, generan sensibilización y actitudes favorables hacia alumnos de todas las enseñanzas.
- El intercambio entre las personas con diversidad en las necesidades educativas crea espacios de colaboración y reciprocidad en el aprendizaje.

Al mismo tiempo, para hablar del contexto en el que circunda la EFA para el desarrollo humano, no se puede obviar lo que refieren diferentes autores, entre los que destacan: Ríos Hernández (2003) al plantear que "(…) existe una relación directa entre las posibilidades y limitaciones del alumnado y las del entorno" (p. 209); y Bennasar-García (2022), quien alega que: "Se debe pensar y realizar una Educación Física inclusiva, hacia los retos. El compromiso con la ciudadanía y las actitudes pedagógicas deben reclamar inclusión, como un cuestionamiento colectivo de las posibilidades de cada uno en el contexto social y educativo" (p. 332).

A criterio de los autores de la presente investigación, en esos dos planteamientos radica el contexto actual sobre el cual gira la EFA para el desarrollo humano, pues coloca al alumno y, por ende, al ciudadano con el que se trabaja, en un estado de mejoramiento de sus condiciones de vida.

Sin embargo, a lo anterior, se considera oportuno agregar lo que plantea Jiménez Padilla y Peralta Cuéllar (2014) cuando dicen que:

> La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central, con la suficiente idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica. (párr. 10)

CONCLUSIONES

La articulación de los saberes acumulados sobre la EFA para el desarrollo humano, permitió sistematizar a partir de los expositores, ideas y aportes más relevantes, sobre sus conceptos, principios, fines, criterios, premisas, valores y contextos.

En el ejercicio de la sistematización se ha identificado saberes esenciales sobre la EFA para el desarrollo humano, lo cual genera nuevos conocimientos a comunicar y compartir con otras personas y organizaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alan Neill, D. y Cortez Suárez, L. (2018).*Procesos y fundamentos de la investigación científica.*Universidad Técnica de Machala. https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14229/1/Cap.1-Investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf

Bennasar-García, M. I. (2022). Estrategias pedagógicas de la educación física en alumnoscon discapacidades y necesidades educativas especiales.*Encuentros*. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico,*(Extra 1), 329-340. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8460423

Carbonell Ventura, T., Antoñanzas Laborda, J. L. y Lope Álvarez, Á. (2018). La Educación Física y las relaciones sociales en educación primaria. *Revista INFAD.de Psicología, 2*(1Especial), 269-282. https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1225/1058

Gadea, W. F., Cuenca Jiménez, R. C. y Chaves Montero, A. (2019).*Epistemología y fundamentos de la investigación científica.* Universidad Técnica Particular de Loja, Cengage Learning. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/18574/document%2826%29.pdf?sequence=2

Hernández Lamoth, N. M. y Suárez Tamayo, H. (2007). *Diccionario de la Lengua Española Deportivo.*Deportes.

Jiménez Padilla, T. y Peralta Cuéllar, J. A. (2014).Fundamentos sociológicos, psicológicos y pedagógicos del trabajoeducativo en la escuela cubana actual:antesala para la formaciónde los futuros profesionales de la cultura física. *EFDeportes.com,Revista Digital, 18*(188). https://www.efdeportes.com/efd188/trabajo-educativo-en-la-escuela-cubana.htm

Leonard-Rodríguez, F. (2015). Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos. *EduSol, 15*(53), 106-113. https://www.redalyc.org/pdf/4757/475747194010.pdf

López Palma, M., Lago Pla, J., González Artola, A., Bernal Morales, E., Fonseca Milián, J.T., Rodríguez Méndez, O. y Linares Santa Cruz, H. (2020). *Programa de Educación Física. Quinto Grado.* Pueblo y Educación.

López Palma, M., Lago Pla, J., González Artola, A., Rodríguez Méndez, O., Ferreiro Armenteros, L. y Bernal Morales, E. (2020). *Programa de Educación Física. Sexto Grado.* Pueblo y Educación.

López Palma, M., Lago Pla, J., Ramos Puig, A., Berroa Savigne, M., López Rodríguez, I., Dueñas Núñez, M.V., Miranda Rodríguez, R.J. y Vargas Morales, O. (2020). *Programa de Educación Física. Tercer grado.* Pueblo y Educación.

López Palma, M., Lago Pla, J., González Toledo, R., Dueñas Núñez, M. V., Miranda Rodríguez, R. J., Correa Bravo, H. y Linares Santa Cruz, H. (2023). *Orientaciones Metodológicas. Educación Física. Cuarto Grado.* Pueblo y Educación.

López Palma, M., Lago Pla, J., Ramos Puig, A., Pérez Acosta, M.D., Bequer Soto del Valle, M.T., Berroa Savigne, M., Ramírez Viart, X., Valdés Rivera, J., González Toledo, R., Vargas Morales, O., Paret Andux, R. y Medina González, C.(2023a).*Orientaciones Metodológicas. Educación Física. Primer grado.* Pueblo y Educación.

López Palma, M., Lago Pla, J., Ramos Puig, A., Pérez Acosta, M. D., Bequer Soto del Valle, M. T., Berroa Savigne, M., Ramírez Viart, X., Valdés Rivera, J., González

Toledo, R., Vargas Morales, O., Paret Andux, R. y Medina González, C. (2023b). *Programa de Educación Física. Primer grado.* Pueblo y Educación.

López Rodríguez, A., Rizo Cabrera, C., Blanco Malmierca, S. M., Campistrous Pérez, L. y Guerrero Calderón, M. (2008). *Plan de Estudio "D" Licenciatura en Cultura Física.* Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".

López Rojas, N. E. y Villamizar Navarro, A. (2018). Educación física adaptada a escolares con discapacidad física. *Revista Educación Física, Deporte y Salud*, *1*(1), 1-18. https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/REDFIDS/article/view/3143/3903

Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de estudio "E". Carrera Licenciatura en Cultura Física.*Ministerio de Educación Superior.

Morales-Gómez, G., Reza-Suárez, L., Galindo-Mosquera, S. y Rizzo-Bajaña, P. (2019).¿Qué significa “fundamentos filosóficos” de un modelo educativo de calidad? *Revista Ciencia Unemi, 12*(31), 116-127. https://www.redalyc.org/journal/5826/582661248012/582661248012.pdf

Muñoz Hinrichsen, F. y Martínez Aros, A. (2022). Actividad física adaptada en el proceso de rehabilitación de personas con discapacidad: una propuesta desde la perspectiva social. *Pensar en movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud, 20*(1), 1-12. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/view/47007/50262

Pascual Fis, A. (2009).*Actividad física adaptada. Educación especial.* Deportes.

Quintana Ibarra, I., Ramos Yznaga, D. y Paz Avila, J.E. de la(2022). Aproximación a los fundamentos filosóficos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Iniciación Deportiva Escolar. En Y. S. Tamayo Rodríguez y O. Echevarría Ramírez (Comp.),*Contextualización investigativa en la Educación, Cultura Física y el Deporte X* (pp. 15-26). Red Iberoamericana de Pedagogía: Redipe. https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/view/56/95/1162

Ramos Bañobre, J.M., Rhea González, B. S., Pla López, R. V. y Abreu Valdivia, O. (2016).*La sistematización como metodología, método y resusltado científico investigativo en la práctica educativa.*Editorial Universidad Técnica del

Norte.https://www.researchgate.net/publication/349735025_LA_SISTEMATIZACION_COMO_METODOLOGIA_METODO_Y_RESULTADO_CIENTIFICO_INVESTIGATIVO_EN_LA_PRACTICA_EDUCATIVA

Ramos Serpa, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación, 36*(8), 1-7.https://rieoei.org/RIE/article/view/2775/3751

Ríos Hernández, M. (2003).*Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad.* Editorial Paidotribo. https://atencionninosdiscapacidad2014.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/manualdeeducacionfisicaadaptadaalalumnocondiscapacidad-140109082742-phpapp01.pdf

Sherrill**,** C. & Hutzler, Y. (2013). Adapted physical activity science. En H. Haag, K. Keskinen &M. Talbot (Ed.), *Directory of sport science* (6th ed, pp. 123-132). ICSSPE. https://www.icsspe.org/sites/default/files/Directory%20of%20Sport%20Science%206th%20Edition.pdf

Simões, A. S., Lorenzini, A. R., Gavioli, R., De Oliveira Caminha, I., Mendonça de Souza, M. B. ySoaresTavares de Melo, M. (2018). A educação física e o trabalho educativo inclusivo. *Movimento, 24*(1), 35-48. https://seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/view/73009/47792

Vygotski, L. S. (1997). *Obras Escogidas. V. Fundamentos de la Defectología.* Editorial Pedagógica.https://proletarios.org/books/Vygotsky_Obras_Escogidas_TOMO_5.pdf

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Márgenespublica sus artículos bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional